



Consulado General del Perú en París



Boletín Extraordinario
21 de setiembre de 2021

CONTENIDO

COVID 19

- Decreto Supremo No. 152-2021-PCM que prorroga el estado de emergencia nacional hasta el 31 de octubre de 2021
- Comunicado Oficial No. 689 del Ministerio de Salud del Perú
- Acceder al carnet de vacunación del Perú
- Viajes a Francia desde el Perú (país de la lista naranja)
- Acceder al carnet de vacunación de Francia

ELECCIONES DEL CONSEJO DE CONSULTA 2021-2022

- Elecciones del Consejo de Consulta, Consulado General en París, **NUEVA FECHA** sábado 25 de setiembre de 2021, 09h00 a 17h00.

ATENCION AL PUBLICO

- Atención al público en el Consulado General en París y en los Consulados Honorarios en Francia
- Celular de emergencia
- Pagos en efectivo o con cheque
- Renovación de DNI vía Web -Webinar Ministerio de Relaciones Exteriores y RENIEC, 24 de setiembre a las 16h00 (hora de Francia metropolitana)
- Prórroga de la vigencia de DNIs caducos
- Envío de pasaportes y DNIs a domicilio

ASUNTOS HUMANITARIOS

- Charla sobre violencia y trata de personas -Videoconferencia Ministerio de Relaciones Exteriores, 23 de setiembre 18h30 (hora de Francia metropolitana)

ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD PERUANA EN FRANCIA

- Actividades de CECUPE en setiembre y octubre
- Association culturelle LUPUNA

ACTIVIDADES DEL CONSULADO GENERAL EN PARIS

- Charla virtual para la comunidad peruana en Francia sobre migraciones – Videoconferencia Consulado General en París, 29 de setiembre 18h00 (hora de Francia metropolitana)
- Exposición en el Consulado General en París, artista Bryan Ley

COVID 19

Decreto Supremo No. 152-2021-PCM que prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado por el Decreto Supremo No. 184-2020-PCM, hasta el 30 de setiembre de 2021

Artículo 1.- Prórroga del Estado de Emergencia Nacional Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 184-2020-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 201-2020-PCM, Decreto Supremo N° 008-2021-PCM, Decreto Supremo N° 036-2021-PCM, Decreto Supremo N° 058-2021-PCM, Decreto Supremo N° 076-2021-PCM, Decreto Supremo N° 105-2021-PCM, Decreto Supremo N° 123-2021-PCM, Decreto Supremo N° 131-2021-PCM y Decreto Supremo N° 149-2021-PCM, **por el plazo de treinta y un (31) días calendario, a partir del viernes 1 de octubre de 2021**, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19. Durante la presente prórroga del Estado de Emergencia Nacional queda restringido el ejercicio de los derechos

[Publicacion Oficial - Diario Oficial El Peruano \(www.gob.pe\)](http://www.gob.pe)

Comunicado Oficial No. 689 del Ministerio de Salud del Perú
“MINSA: presentación del carné de vacunación contra el Covid-19
no es requisito obligatorio para ingresar al Perú”

[Ministerio de Salud](#)

Comunicado

19 de setiembre de 2021, 11.50 pm

En respuesta a las consultas formuladas al Ministerio de Salud sobre la aplicación del numeral 8.7 del Decreto Supremo N° 152-2021-PCM, se reitera lo siguiente:

Los peruanos, extranjeros residentes, y extranjeros no residentes cuyo destino final sea el territorio nacional, en calidad de pasajeros e independientemente del país de procedencia, deben contar con una prueba molecular negativa con fecha de resultado no mayor a 72 horas antes de abordar en su punto de origen y sin carácter obligatorio la presentación del carné de vacunación del país donde se vacunó.

Acceder al carnet de vacunación del Perú

El Ministerio de Salud cuenta con una página oficial en la que se puede descargar el certificado de inmunización de manera gratuita:

[MINSA - Carnet Vacunación](#)

Pasos a seguir

- Primero ingrese a la plataforma **Acceder a mi carné de vacunación**
- Hacer click en ‘Ingresa a tu carné de vacunación’
- Posteriormente, deberá llenar todos tus datos personales
- Al ingresar, aparecerán todos los datos de la vacuna aplicada
- Por último, mediante un código QR, podrá descargar el certificado.

Viajes a Francia desde el Perú (país de la lista naranja)

El certificado de vacunación (passe sanitaire) no es un documento cuya presentación es obligatoria al ingresar a Francia.

Las vacunas aceptadas en Francia por las autoridades sanitarias son las reconocidas por la Agencia Europea de Medicamentos: Pfizer (Cominarty), Moderna, AstraZeneca (Vaxzevria) y Johnson y Jonhson (Janssen).

Si está vacunado

Si está vacunado con una de las vacunas reconocidas por Francia (vacunas autorizadas por la EMA), solo debe presentar un certificado de vacunación y una declaración jurada en la cual certifica no tener síntomas de infección por COVID-19 y no haber estado en contacto con una persona contaminada por la COVID-19.

Podrá descargar este documento en este enlace :

<https://www.interieur.gouv.fr/Actualites/L-actu-du-Ministere/Attestation-de-deplacement-et-de-voyage>

Si no está vacunado

Sólo podrá viajar a Francia si tiene un **motivo imperioso para hacerlo**.

Las personas de once años o más deberán presentar en el embarque un **test PCR con resultado negativo realizado menos de 72 horas** antes del vuelo o un **test de antígenos con resultado negativo realizado menos de 48 horas** antes del vuelo.

Podrá realizársele un test aleatorio a su llegada a Francia.

Deberá comprometerse a permanecer **7 días aislado de forma voluntaria**.

Acceder al carnet de vacunación de Francia

El gobierno francés ha instaurado un dispositivo específico para que los turistas extranjeros vacunados puedan obtener un código QR que sirve como pasaporte sanitario, equivalente a un certificado de vacunación francés.

Para mayor información sobre cómo solicitar dicho documento, puede consultar la página web de la Embajada de Francia en el Perú en el siguiente enlace:

https://pe.ambafrance.org/Solicitud-de-pasaporte-sanitario-para-turistas-de-fuera-de-la-UE-de-pasopor?fbclid=IwAR0a3l0M6RgmUFwGyXJPfm7SqPI9ed7T4Thug5B3OtCrhOPg_Abn8XtxOyg

En el Ministerio de Relaciones Exteriores:

[Demande de passe sanitaire en cas de vaccination à l'étranger hors UE : procédure pour les ressortissants français et leurs ayants droit - Ministère de l'Europe et des Affaires étrangères \(diplomatie.gouv.fr\)](https://diplomatie.gouv.fr/fr/actualites/actualite-14777)

ELECCIONES DEL CONSEJO DE CONSULTA 2021-2022



Proceso de elección del Consejo de Consulta 2021-2022

1.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 29495 “Ley de los Consejos de Consulta de las Comunidades Peruanas en el Exterior” y el Decreto Supremo No. 057-2010-RE, “Reglamento de la Ley de los Consejos de Consulta de las Comunidades Peruanas en el Exterior”, el sábado 25 de setiembre de 2021 se realizará la elección del Consejo de Consulta en París período 2021-2022, en la sede del Consulado General del Perú en París (25 Rue de l’Arcade 75008 Paris), de 09 a 17 horas (horario corrido). La hora tope para establecer el Comité Electoral es las 09h30 y para iniciar el escrutinio de votos es las 17h15.

2.- La finalidad de los Consejos de Consulta es constituir un espacio de diálogo y cooperación con las Oficinas Consulares para iniciativas que favorezcan la atención y protección de los peruanos en el exterior, así como difundir la imagen del Perú y de la comunidad residente en la circunscripción consular.

3.- Para participar en la elección como votante se requiere, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Decreto Supremo No. 057-2010-RE:

- a) Ser peruano
- b) Ser mayor de 18 años al momento de elegir, y
- c) Estar inscrito en el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC) con domicilio en Francia.

Dichos requisitos se acreditan ante el Comité Electoral presentando el Documento Nacional de Identidad (DNI).

4.- En cumplimiento a lo señalado en el artículo 7° del Decreto Legislativo No. 1246, sobre el vencimiento de la fecha de vigencia del DNI, no es de carácter obligatorio contar con un DNI vigente para participar del proceso de elección del Consejo de Consulta período 2021-2022.

5.- Respecto de las candidaturas, los connacionales residentes en Francia interesados en presentar su candidatura para ser miembros del Consejo de Consulta período 2021-2022, deberán informar sobre dicha voluntad mediante comunicación escrita, a través del correo institucional info@conper.fr, dirigida a la Cónsul General del Perú, manifestando que cumplen con los requisitos para postular como candidatos al Consejo de Consulta, conforme lo señala el artículo 19 del Decreto Supremo No. 057-2010-RE:

- a) Ser peruano
- b) Ser mayor de 18 años al momento de postular
- c) Estar inscrito en el RENIEC con domicilio en Francia
- d) No ser funcionario o empleado de la Oficina Consular
- e) No registrar antecedentes policiales ni penales en el Perú o en el extranjero (se adjunta formato de declaración jurada)
- f) No haber sido sancionado con pérdida de la condición de miembro de algún Consejo de Consulta (se adjunta formato de declaración jurada)

Asimismo, los connacionales residentes interesados en postular pueden solicitar que se difunda su candidatura en el local del Consulado General en París, en la Página Web y en el Facebook del Consulado. Se utilizarán documentos en pdf, no vínculos web.

Se recibirán las candidaturas hasta el viernes 24 de septiembre a las 14 horas, a fin de dar tiempo para su publicación en la Página Web y en el Facebook del Consulado por la tarde, víspera de las elecciones. En caso se reciban candidaturas con posterioridad al plazo, serán publicadas en el local del Consulado solamente.

6.- Respecto del Comité Electoral, este será seleccionado el día de la elección, por sorteo, realizado por la Jefa de la Oficina Consular, entre los asistentes a la elección, en un mínimo de tres ciudadanos. Las personas que lo integren no podrán postular a ser miembros del Consejo de Consulta período 2021-2022 (artículo 15° del Decreto Supremo No. 057-2010-RE).

7.- Respecto del mínimo de candidaturas, conforme a lo establecido en el artículo 18° del Decreto Supremo No. 057-2010-RE y al número de electores de esta circunscripción consular, éste será de 5 candidatos.

8.- Respecto del mínimo de votantes para validar las elecciones, este se efectuará en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14° del Decreto Supremo No. 057-2010-RE que señala que el mínimo de votantes para validar las elecciones es el 3% del número total de electores inscritos en el RENIEC con domicilio en Francia. Conforme a la información proporcionada por el RENIEC, al 31 de julio de 2021, el total de electores inscritos en Francia asciende a 11,359. Consecuentemente, el número mínimo de votantes conforme a ese criterio es de 341 electores en esta jurisdicción.

9.- Teniendo en cuenta las medidas sanitarias dispuestas por el Gobierno de Francia para controlar la circulación del Covid-19, todo ciudadano que desee ingresar al Consulado General, deberá portar una mascarilla, desinfectarse las manos con gel hidro-alcohólico y mantener la distancia social. Se previene a la comunidad que no ingresarán más de tres personas al local consular simultáneamente y que no se podrá permanecer dentro del mismo al término de la votación. Los miembros del Comité Electoral utilizarán además de la mascarilla, protectores de zapatos proporcionados por el Consulado.

10.- En caso que este Consulado requiera comunicar a la comunidad residente la necesidad de cancelar la elección del Consejo de Consulta en razón de un aumento de la circulación del Covid-19 y en línea con las disposiciones de seguridad sanitaria dispuestas por el Gobierno de Francia para los eventos en lugares cerrados, dicha comunicación se realizará a través de la Página Web y del Facebook del Consulado.

11.- La presente comunicación será retransmitida a través de los Facebook de las asociaciones de peruanos en Francia.

París, setiembre de 2021

LEY Nº 29495, LEY DE LOS CONSEJOS DE CONSULTA DE LAS COMUNIDADES PERUANAS EN EL EXTERIOR

DECLARACIÓN JURADA (Art. 19º del DS Nº 057-2010-RE)

Quien suscribe,, ciudadano/a peruano/a identificado/a con DNI Nº, con domicilio en, que corresponde a la circunscripción del Consulado del Perú en; siendo mi deseo participar como candidato/a en las ELECCIONES PARA MIEMBRO DEL CONSEJO DE CONSULTA DEL CONSULADO DEL PERÚ EN, para el período 2021-2022, de conformidad con lo establecido en los artículos 13º y 19º del DS 057-2010-RE, Reglamento de la Ley Nº 29495, Ley de los Consejo de Consulta de las Comunidades Peruanas en el Exterior,

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

Carezco de antecedentes penales o policiales en el Perú y en (señalar actual país de residencia), y que no he sido separado de ningún Consejo de Consulta.

Declaro, asimismo, conocer los efectos legales que genera brindar información falsa en una Declaración Jurada como la presente, conforme a lo establecido en el artículo 411º del Código Penal y el artículo 32º de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

.....de.....2021

Firma del declarante: _____

Nombre completo del declarante: _____

Número de DNI peruano: _____

ATENCIÓN AL PÚBLICO



ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERÚ EN PARÍS

PRESENCIAL

(previa cita gestionada a través de nuestra página web: [Reservas en Línea / Réservez en Ligne \(consulado.pe\)](https://reservas.enlinea.consulado.pe))

- Autorización de Viaje de Menor (requiere firma)
- Carta Poder (requiere firma)
- Poder Notarial Fuera de Registro (requiere firma y huella)
- Declaración Jurada (requiere firma)
- Certificado de Antecedentes Policiales (requiere firma y huellas)
- Enrolamiento de Pasaporte (requiere toma de foto y captura de huellas)
- Salvoconducto (requiere firma y huella)
- Trámites de Inscripción en Registro Civil: Nacimiento, Matrimonio, Defunción.
- DNI: Primer DNI, duplicado, rectificación (requiere firma y huellas)
- Expedición de Libreta Militar (requiere firma y huella)

(previa cita gestionada a través de nuestro correo electrónico: info@conper.fr)

- Poder por Escritura Pública (requiere firma y huella)

A TRAVÉS DE CORREO POSTAL

(no excluye la posibilidad de atención presencial)

(mediante envío de una carta con todo la documentación necesaria a nuestra dirección postal: 25 Rue de L'Arcade 75008 PARIS)

- Inscripción Consular
- Certificado de Inscripción Consular
- Certificado de Costumbres: Nombre, Matrimonio, PACS
- Certificado de No Oposición
- Certificado de Supervivencia
- Certificado de Antecedentes Penales
- Copia Legalizada de Acta de Nacimiento (si se registró en el Consulado)
- Copia Legalizada de Acta de Matrimonio (si se registró en el Consulado)
- Copia Legalizada de Acta de Defunción (si se registró en el Consulado)
- Extracto de Acta de Nacimiento
- Legalizaciones comerciales
- Tarjeta de Migrante Retornado
- Dispensa Electoral

Los requisitos se encuentran en la página web:

<http://www.consulado.pe/es/paris/Paginas/Inicio.aspx>

A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES

(desde un dispositivo informático, en la medida que la naturaleza del trámite lo permita)

A través de la plataforma del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú (MRE):

[\(https://sistemasdec2.rree.gob.pe/psc_webapp/\)](https://sistemasdec2.rree.gob.pe/psc_webapp/)

- Envío de Copias de Actas de Registro Civil (nacimiento, matrimonio y defunción) registradas en este Consulado y solicitadas en el Perú.
- Envío de Autorizaciones de Viaje de Menor otorgadas en este Consulado y solicitadas en el Perú.

A través de la plataforma del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC):

- Renovación de DNI caducos de mayores de edad vía web (<https://bit.ly/2UaUTDv>)

A través de la plataforma del Jurado Nacional de Elecciones (JNE):

- Dispensa Electoral (<https://dispensavirtual.jne.gob.pe/login>)

ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LOS CONSULADOS A CARGO DE CÓNSTES HONORARIOS

Para ser atendido en los Consulados Honorarios en Burdeos, Cayena, Estrasburgo, Lyon, Marsella, Niza y Toulouse, el usuario deberá gestionar una cita a través de las direcciones electrónicas de dichas Oficinas Consulares. En el siguiente enlace de la Página Web del Consulado General del Perú en París encontrarán sus coordenadas:

[Consulados Peruanos a cargo de Cónstes Honorarios](#)

Celular de emergencia

El celular de emergencia No +33 (0) 7 86 63 57 30, como su nombre lo indica, es utilizado sólo para casos de emergencia de connacionales residentes, compatriotas que se encuentran de paso por Francia y consultas de emergencia de familiares y amigos desde fuera de Francia. Funciona 7j/7, 24h/24.

El celular de emergencia no es un medio de comunicación para consultas sobre trámites consulares y notariales. En caso de necesitar realizar dichas consultas se agradecerá llamar al teléfono del Consulado No. 01 42 65 25 10, en horario, de 09h00 a 14h00 y de 15h00 a 17h00, de lunes a viernes. Igualmente, se pueden hacer consultas a través del correo electrónico del Consulado info@conper.fr

Pagos en efectivo o con cheque

Los trámites consulares y notariales se realizan únicamente en efectivo o con cheque. El Consulado General del Perú no cuenta con el sistema de pagos con tarjeta de crédito.

Renovación de DNI caduco vía web

Se informa a los connacionales en Francia que pueden solicitar la renovación del DNI de mayor de edad caduco desde sus teléfonos celulares, usando el App DNI BioFacial (bit.ly/3rcYMUB) Pueden verificar los pasos a seguir en el siguiente enlace: <https://bit.ly/2UaUTDv>

La recogida del DNI se hará de manera personal en el Consulado General del Perú en París, previa reserva de cita a través del siguiente enlace: <http://www.consulado.pe/es/paris/Paginas/Citas.aspx>

El trámite vía Web del DNI mayor no excluye la posibilidad del trámite presencial previa cita gestionada con el Consulado. Igualmente se atiende presencialmente el primer DNI. Las citas se gestionan a través del enlace <http://www.consulado.pe/es/paris/Paginas/Citas.aspx>

El **viernes 24 de setiembre** a las 16 horas (hora de Francia metropolitana), el RENIEC realizará el webinar sobre “Renovación del DNI Web-Biofacial para ciudadanos en el exterior” organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y RENIEC Perú, con el objetivo de absolver dudas o consultas sobre este trámite. El Consulado General del Perú en París participará.



RENIEC sin Fronteras
CANCELLERIA 360

CÓMO renovar tu DNI
DESDE EL EXTERIOR VÍA WEB

f LIVE

FECHA 24 SET **HORA 4:00 p. m.**

RENIEC REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTUDOS DNI

PERÚ Ministerio de Relaciones Exteriores

Consulado General del Perú en París

Prórroga de la vigencia de DNI caducos

Mediante la Resolución Jefatural No. 000160-2021/JNAC/RENIEC de fecha 28 de agosto del año en curso el RENIEC dispuso la prórroga, desde el 1 de setiembre hasta el 31 de diciembre del 2021, de los DNI caducos o los que estén por caducar. Dicha prórroga, de carácter excepcional, tiene como objetivo viabilizar el acceso de sus titulares para todos los actos civiles, comerciales, administrativos, judiciales y, en general para todos aquellos casos en que, por mandato legal, deba ser presentado el DNI.

Envío de pasaportes y DNIs a domicilio

Se hace de conocimiento del público que debido a las medidas biosanitarias contra el Covid 19, el Consulado General del Perú en París entrega los DNIs y los pasaportes únicamente por correo postal. Consecuentemente, se agradecerá que todo trámite relacionado con DNIs y pasaportes incluya dejar o enviar al Consulado un sobre con nombre y dirección y con estampillas suficientes para la devolución del documento.

- En el caso de los DNIs, se recomienda una *lettre suivie 20 gr*
- En el caso de los pasaportes, se recomienda una *lettre recommandée avec avis de réception euros 6.80 €*

ASUNTOS HUMANITARIOS

Charla sobre violencia y trata de personas -Videoconferencia Ministerio de Relaciones Exteriores, **jueves 23 de setiembre** 18h30 (hora de Francia metropolitana)

El enlace de la videoconferencia será el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NWM4NWE0MmItOTg4ZS00MWNILTIjNWEtNDcxYjExOWMwMzY5%40thread.v2/0?content=%7b%22Tid%22%3a%22933f4aa0-b17c-4de7-a499-3a43a91b2792%22%2c%22Oid%22%3a%22092dec8c-60b4-4c1d-a3a2-4afc85fbfa12%22%7d

ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD PERUANA EN FRANCIA

Centro Cultural Peruano CECUPE



CECUPE

Le Centre Culturel Péruvien

www.ceupe.com

vous propose

Jeudi 23 Septembre 2021

à 19H00

Maison de l'Amérique Latine

217 boulevard Saint-Germain

75007 Paris.

«L'École de cinéma de Cusco et son influence dans
l'audiovisuel »

Rencontre en espagnol avec Katherine Diaz Cervantes

Dans le cadre du Bicentenaire de l'Indépendance du Pérou et des

35 ans du CECUPE

Quelques décades après le boom de l'indigénisme littéraire, l'univers andin

apparaît dans l'art cinématographique. Ce mouvement naît à Cusco où ses protagonistes, Manuel Chambi, Eulogio Nishiyama, Luis Figueroa et d'autres s'activaient dans un ciné-club de la ville. Leur objectif, entre autres, était de « récupérer » ou de maintenir en vie les traditions andines, mais aussi les écrits andins de l'époque. Notre invitée nous fera un parcours de la création et de l'importance de ce mouvement ainsi que de son influence esthétique, idéologique et thématique sur les générations postérieures du cinéma du Cusco et du Pérou. Des extraits de films et des images illustreront sa conférence.

Katherine Diaz Cervantes, est Master en gestion culturelle de l'Université de Barcelone (Espagne)

Mardi 5 Octobre 2021

à 19h00

Maison de l'Amérique Latine

217 boulevard Saint-Germain

« Alonso Cueto et le roman

historique au Pérou »

Rencontre en espagnol avec l'écrivain

L'histoire a toujours inspiré les écrivains pour leurs fictions. Alonso Cueto nous rend visite et c'est avec un grand intérêt que nous écouterons ses commentaires sur le roman historique au Pérou. Alonso Cueto, écrivain de renom, est très prolifique. Parmi ses oeuvres nous trouvons une quinzaine de romans basés

sur des épisodes de l'histoire péruvienne. Nous nous baserons sur plusieurs de ses romans, et en particulier sur son dernier : *La Perricholi, Reina de Lima*.

Alonso Cueto nous décrira quelles sont les figures et quels sont les épisodes de notre histoire qui l'ont inspiré dans ses écrits, ainsi que les raisons pour lesquels ses personnages,

contrairement à d'autres écrivains péruviens, ne sont pas uniquement issus de la classe

moyenne haute, car Cueto représente le peuple et la vie péruvienne dans sa grande diversité.

Informations : cecupe.info@orange.fr

Pass sanitaire requis et présence nécessaire 15 minutes avant.

Association culturelle LUPUNA

Chers amis, nous avons le plaisir de vous inviter à la présentation du livre de "TAMAYA ET LE DAUPHIN ROSE" le 23 septembre 2021 à 19h00.

Lieu: 36 quai de la rapée 75012

Avec le soutien de Consulat General du Pérou

Merci de vous munir de votre passe sanitaire.

Email: villiot@claje.asso.fr. Tél.0145405214 (ligne 5)



Association culturelle LUPUNA

22 rue de la Saïda - 75015 Paris

Téléphone: 0645785732

Suivez nous sur nos réseaux sociaux



PRÉSENTATION DES LIVRES ET RENCONTRE AVEC LES AUTEURES
EN COLLABORATION AVEC L'ASSOCIATION LUPUNA



Association LUPUNA

22 rue de la Saïda- 75015 Paris

Téléphone: 0645785732

<http://associationlupuna.blogspot.fr/>

www.facebook.com/lupuna.amazonie

ACTIVIDADES DEL CONSULADO GENERAL EN PARIS



CHARLA VIRTUAL PARA LA COMUNIDAD PERUANA EN FRANCIA SOBRE MIGRACIONES

El Consulado General del Perú en París invita a la comunidad peruana en Francia a participar en la charla virtual sobre migraciones, que se realizará el **miércoles 29 de setiembre** de 2021 a las 18h00 (hora Francia metropolitana) vía zoom:

- Presentación de la Cónsul General, Embajadora SDP Liliam Ballón de Amézaga
- Circular Valls (Circulaire No. NOR INTK129185C del 28 de noviembre de 2012) y Código de entrada y de la permanencia de extranjeros y el derecho de asilo de la República Francesa, abogada Lucy Figueiredo
- Programa social de la República Francesa (Estado, territorial, hospitalario y asociativo), asistente social liberal Violeta Amaro Vidal
- Preguntas del público

LINK DE INSCRIPCION: [CHARLA VIRTUAL SOBRE MIGRACIONES PARA LA COMUNIDAD PERUANA EN FRANCIA \(google.com\)](#)

Exposición en el Consulado General en París, artista Bryan Ley

Del 20 de setiembre al 29 de octubre expone en el Consulado General del Perú en París el artista **BRYAN LEY**

Né en 1988 à Lima (Pérou). Vit et travaille à Limoges en Haute-Vienne (France)

Formations

2012 – 2013 Académie libre la Grande Chaumière, Paris

2010 – 2011 École supérieur de peinture décorative Van Der Kelen, Bruxelles (Belgique)

2007 – 2010 École d'arts appliqués, Poitiers

Prix

2017 1^{er} Prix peinture Institut Culturel Bernard Magrez, Bordeaux

2011 Médaille de Bronze école Van Der Kelen, Bruxelles (Belgique)

Expositions personnelles

2021 « *Daydream* », Les rendez vous de la Chapelle, Le Dorat

2019 Galerie ARTSET *art moderne et contemporain*, Limoges

2018 « *Figure* », Institut culturel Bernard Magrez, Bordeaux

Galerie La Source, La Teste-de-Buch.

2016 « *Peintures récentes* », Chapelle de la Visitation, Limoges

2015 Galerie Rive Droite, Saint-Etienne

Galerie Mairie du 7^{ème} arrondissement, Paris

Yohann Gallery, Paris

Galerie la Pavé d'Orsay, Paris

2014 « *Entre noirs et blancs* » Galerie du Crous, Beaux-Arts, Paris

2011 La Galerie, Limoges

Galerie Art Image, Limoges

Expositions collectives

2021 « *Dixsemblables* », Galerie des Hospices, Limoges

Galerie Ysatis, Paris, Saint-Tropez

2020 « *Le temps retrouvé* », Association France Amérique Latine, Paris

« *La nuit des plasticiens* », résidence SHAKERS, Montluçon

« *L'art passe à table* », Les Halles Centrales, Limoges

2019 Malamegi Lab Art Prize, Piazza di Pietra Art Gallery, Rome (Italie)

Espace culturel Laurentine Teillet, Saint-Junien

Biennale des artistes du secours populaire, Limoges

2018 Galerie Ysatis, Paris

« *Trajectoires et déplacements* » Biennale d'art contemporain de Cachan, Cachan

2017 « *Never give up* ». Grand Prix Bernard Magrez, Château Labottière, Bordeaux

Biennale des artistes du secours populaire, Limoges

2016 Salon d'Automne, Champs-Élysées/Concorde, Paris

Galerie des Hospices, Limoges

Art3f, Bruxelles (Belgique)

2015 Comparaisons, groupe existentiel et sociétal (*curator* : Christel Valentin), Grand Palais, Paris

MAC Paris, Paris

Sm'Art, Aix-en-Provence

2014 Centre culturel et communal, Pierrefitte-sur-seine

2013 MAC Paris, Paris

2012 La galerie, Limoges

Presse & Média

2018 Bordeaux-Gazette

2017 France 3 Limousin

2015 Art actuel n°99

2014 L'hebdo des ventes aux enchères « *La Gazette Drouot* » (n°17) par Lydia Harambourg

Publications

2019 Malamegi Lab13 Art contest édition 2019, catalogue d'exposition, Rome (Italie)

2016 Salon d'Automne 2016, catalogue d'exposition, Paris

2015 Comparaisons 2015, catalogue d'exposition, Paris

Collection

Collection privée Bernard Magrez. Bordeaux

**Présentation :**

La peinture de Bryan Ley traite de la figure humaine, d'une humanité anonyme qui n'est pas à la recherche de son identité mais plutôt d'un monde réinventé. L'artiste revendique une approche figurative mais sans narration. Son travail de recherche autour de la surface par l'intermédiaire de matériaux telle que le tissu ou le bois révèle son ambition de promouvoir le support.

Il y a du noir, du gris, du blanc mais quand apparaît la couleur c'est sous la forme d'un tissu tendu sur lequel l'artiste a peint un visage, des corps ou des vêtements

qui semblent émerger de la surface peinte ; parfois même le corps entier est pris dans un tissu à motifs, comme le rendant prisonnier.

Mais ce sont les noirs et les gris qui s'imposent dans ses toiles et créent une atmosphère austère et angoissante avec ces corps repliés sur eux mêmes, raides, sans mouvement, enfermés dans leurs pensées. Ces femmes et ces hommes, tous jeunes, plutôt que des êtres humains sont des attitudes, en marche vers un lieu indéfini. Serait-ce le reflet de notre société ?

Consulado General del Perú en Paris
25, rue de l'Arcade, 75008 Paris
Tel. : 0142652510
info@conper.fr
Tel.: Urgencias (24 horas x 7 días) 0786635730